

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

9245 REAL DECRETO 831/1980, de 3 de mayo, por el que se dispone el cese de don Sebastián Martín-Retortillo y Baquer como Secretario de Estado para la Administración Pública.

A propuesta del Ministro de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de mayo de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer que don Sebastián Martín-Retortillo y Baquer cese como Secretario de Estado para la Administración Pública por pase a otro cargo.

Dado en Madrid a tres de mayo de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
RAFAEL ARIAS-SALGADO Y MONTALVO

9246 REAL DECRETO 832/1980, de 3 de mayo, por el que se dispone el cese de don Juan Antonio Ortega y Díaz-Ambrona como Secretario de Estado para el Desarrollo Constitucional.

A propuesta del Ministro de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día tres de mayo de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer que don Juan Antonio Ortega y Díaz-Ambrona cese como Secretario de Estado para el Desarrollo Constitucional por pase a otro cargo.

Dado en Madrid a tres de mayo de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
RAFAEL ARIAS-SALGADO Y MONTALVO

9247 ORDEN de 7 de abril de 1980 por la que cesa como Director de la Escuela de Práctica Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza don Vicente Herce Quemada.

Excmos. Sres.: En virtud de lo prevenido en el artículo 25, 2, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de conformidad con los Ministros de Justicia y de Universidades e Investigación, acuerdo que don Vicente Herce Quemada cese, a petición propia, como Director de la Escuela de Práctica Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

Lo que comunico a VV. EE.

Madrid, 7 de abril de 1980.

PÉREZ-LORCA Y RODRIGO

Excmos. Sres. Ministros de Justicia y de Universidades e Investigación.

9248 ORDEN de 11 de abril de 1980 por la que causa baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Trabajo el Comandante de Infantería don Ricardo Sánchez Gallego.

Excmo. Sr.: Por haberlo así dispuesto el excelentísimo señor Ministro de Defensa según Orden número 5247/81/80, de 2 de abril de 1980, y como consecuencia de haber ingresado en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, causa baja, a partir del día 28 de diciembre de 1978, en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Trabajo (Servicios Técnicos Administrativos en Sevilla), el Comandante de Infantería don Ricardo Sánchez Gallego, con efectos administrativos del día 1 de enero de 1979.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de abril de 1980.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Álvarez-Arenas Pacheco

Excmo. Sr. Ministro de Trabajo.

9249 ORDEN de 14 de abril de 1980 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio del Interior del Comandante de Infantería don Herminio Izquierdo del Río.

Excmo. Sr.: Vista la instancia formulada por el Comandante de Infantería don Herminio Izquierdo del Río, en situación de retirado y en la actualidad destinado en el Ministerio del Interior —Gobierno Civil de Murcia—, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Comandante, causando baja en el destino civil de referencia con efectos administrativos del día 1 de mayo de 1980.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de abril de 1980.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Álvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro del Interior.

9250 ORDEN de 14 de abril de 1980 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en el Ministerio de Economía del Coronel honorario de Infantería don Ramón de Prendes Macaya.

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el apartado h) del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172) y por cumplir la edad reglamentaria el día 10 de mayo de 1980, causa baja en dicha fecha en el Ministerio de Economía —Delegación del Instituto Nacional de Estadística en Zaragoza—, el Coronel honorario de Infantería don Ramón de Prendes Macaya, que fue destinado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 13 de abril de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 92).

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de abril de 1980.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Félix Álvarez-Arenas y Pacheco.

Excmo. Sr. Ministro de Economía.

MINISTERIO DE JUSTICIA

9251 ORDEN de 11 de febrero de 1980 por la que se nombra Juez unipersonal suplente del Tribunal Tutelar de Menores de Palma de Mallorca a don Antonio Martínez Sánchez.

Ilmo. Sr.: De conformidad con el artículo 3.º de la Ley de Tribunales Tutelares de Menores, texto refundido aprobado por Decreto de 11 de junio de 1948; la Orden de 4 de diciembre de 1979, y previo informe de la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Antonio Martínez Sánchez Magistrado suplente de la expresada Audiencia Territorial, para el cargo de Juez unipersonal suplente del Tribunal Tutelar de Menores de Palma de Mallorca, que ejercerá simultáneamente con el de su destino judicial.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1980.

CAVERO LATAILLADE

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.